



## RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

### VISTOS:

El Informe N° D000649-2024-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA-ORH de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración; el Informe Legal N° D000509-2024-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29763: Ley Forestal y de Fauna Silvestre, se crea el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR, como organismo público técnico especializado, con personería jurídica de derecho público interno, siendo considerado como pliego presupuestal adscrito al Ministerio de Agricultura, ahora Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones – ROF del SERFOR, aprobado por el Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI y modificado por el Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI, establece que la entidad cuenta con una estructura orgánica compuesta, entre otros, por órganos de administración interna y órganos de línea;

Que, el literal a) del artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057: Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatorias, establece que la designación temporal es una acción administrativa de desplazamiento de personal, a través de la cual un servidor puede ejercer la suplencia al interior de la entidad, como representante de la misma ante comisiones y grupos de trabajo, como miembro de órganos colegiados y/o como directivo superior o empleado de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley N° 28175: Ley Marco del Empleo Público;

Que, a través de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000309-2024-MIDAGRI-SERFOR-DE se designó al señor Héctor Enrique Vidaurre Arévalo en el cargo de Director General de la Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre, cargo considerado de confianza;

Que, con Informe N° D000649-2024-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA-ORH la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración opina favorablemente respecto al desplazamiento por designación temporal del señor Héctor Enrique Vidaurre Arévalo, Director General de la Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre, para desempeñar las funciones inherentes al cargo de Director General de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre, a partir del 14 de diciembre de 2024, así como de su designación temporal para desempeñar las funciones inherentes al cargo de Director de la Dirección de Catastro, Zonificación y Ordenamiento de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre, el día 14 de diciembre de 2024, al haberse verificado que su perfil cumple con los requisitos mínimos exigidos en la Ley N° 31419: Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción y su Reglamento, así como con el Manual de Clasificador de Cargos del SERFOR, aprobado por Resolución de Gerencia General N° D000036-2024-MIDAGRI-SERFOR-GG, para desempeñar dichos cargos, en adición



## RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

a sus funciones y en tanto se designe a su titular; precisando que dichas acciones del personal no modificara su contrato CAS, ni irrogará mayores gastos a la entidad;

Que, mediante Informe Legal N° D000509-2024-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica, indica que en atención a lo informado y opinado por la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, resulta legalmente viable que el Director Ejecutivo en su condición de titular del pliego y máxima autoridad ejecutiva institucional, emita el acto resolutivo que designe temporalmente, a partir del 14 de diciembre de 2024, al señor Héctor Enrique Vidaurre Arévalo, Director General de la Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre, para desempeñar las funciones inherentes al cargo de Director General de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre, en adición a sus funciones, en tanto se designe al titular; así como su designación temporal, el día 14 de diciembre de 2024, para desempeñar las funciones inherentes al cargo de Director de la Dirección de Catastro, Zonificación y Ordenamiento de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre, en adición a sus funciones, en tanto dure la ausencia de la titular, quien se encuentra de comisión de servicios en la ciudad de Brasilia, República Federativa de Brasil, hasta el 14 de diciembre de 2024, conforme a la autorización de viaje efectuada mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000312-2024-MIDAGRI-SERFOR-DE;

Que, el literal p) del artículo 10 del ROF del SERFOR, establece que es función del Director Ejecutivo designar al Gerente General, Directores Generales y Directores del SERFOR;

Con el visado del Gerente General, de la Directora de la Oficina de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29763: Ley Forestal y de Fauna Silvestre; la Ley N° 31419: Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción; el Decreto Legislativo N° 1057: Decreto Legislativo que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios; el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM que aprueba su Reglamento y modificatorias y; el Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI: Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR y su modificatoria;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Designar temporalmente al señor Héctor Enrique Vidaurre Arévalo, Director General de la Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre, para desempeñar las funciones inherentes al cargo de Director General de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, a partir del 14 de diciembre de 2024, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular.

**Artículo 2.-** Designar temporalmente, el día 14 de diciembre de 2024, al señor Héctor Enrique Vidaurre Arévalo, Director General de la Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre, para desempeñar las funciones inherentes al cargo de Director de la Dirección de Catastro, Zonificación y Ordenamiento de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia de la titular.

**Artículo 3.-** Disponer la notificación de la presente Resolución al señor Héctor Enrique Vidaurre Arévalo, así como a la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, para los fines pertinentes.



## RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

**Artículo 4.-** Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre ([www.gob.pe/serfor](http://www.gob.pe/serfor)).

**Regístrese y comuníquese.**

*Documento firmado digitalmente*

**DESIDERIO ERASMO OTAROLA ACEVEDO**

Director Ejecutivo

SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE  
SERFOR